

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO RO DE F DE FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 058 Fecha: 09/05/2024 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 10 001 2016 00059	Ejecutivo	JESSICA - ZARATE MURGAS	CIRO ALFONSO MELENDEZ PANA	Auto Interlocutorio Auto da respuesta a solicitud presentada por el demandado, en la forma indicada en las consideraciones expuestas en esta providencia.	08/05/2024	
20001 31 10 001 2016 00180	Ejecutivo	JESSICA - ZARATE MURGAS	CIRO ALFONSO - MELENDEZ PANA	Auto Interlocutorio Auto da respuesta a solicitud presentada por el demandado, en la forma indicada en las consideraciones expuestas en esta providencia.	08/05/2024	
20001 31 10 001 2016 00322	Ejecutivo	TERESA- ZAMBRANO CAMARGO	JUAN CARLOS- HERRERA CABARCAS	Auto termina proceso por Pago Improbear la actualización del crédito presentada el 1° de noviembre de 2023, por la apoderada judicial del extremo ejecutante, de acuerdo a lo manifestado en la parte considerativa de esta providencia. Decretar la terminación del proceso de la referencia por pago total de la obligación. Ordenar el levantamiento de todas las medidas cautelares practicadas en el presente proceso, con fundamento en el numeral 4° del artículo 597 del CGP.	08/05/2024	
20001 31 10 001 2021 00316	Verbal	DIEGO ALVARADO VERGEL	YURANI BANESA TRILLO ISASA	Auto que Ordena Correr Traslado Del ESTUDIO GENÉTICO DE FILIACIÓN allegado al expediente digital por el demandante como anexo de la demanda, y realizada por el Laboratorio GENETICA MOLECULAR DE COLOMBIA S.A.S., córrasele traslado a las partes del proceso por el término de tres (3) días, para lo que estimen conveniente; según lo estipula el artículo 228 del CGP.	08/05/2024	
20001 31 10 001 2022 00245	Verbal	LUZ MILADIS CAVADIA REYES	MELVIN ANTONIO LANS MESTRA	Auto que Aprueba Costas Apruébese en todas sus partes la liquidación de costas realizada por Secretaría, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 366 del Código General del Proceso.	08/05/2024	
20001 31 10 001 2022 00287	Verbal Sumario	LARISA ESTHER REDONDO CARDENAS	MARCELINO ANTONIO DELUQUE BERMUDEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Auto ordena SEÑALAR, el día siete (07) de junio de dos mil veinticuatro (2024) a las ocho y treinta (08:30) de la mañana como fecha y hora escogida para realizar la audiencia de que tratan los artículos 372 y 373 C. G. del P., concordante con el artículo 392 del CGP, la que se realizará de manera virtual. Se decretan pruebas.	08/05/2024	
20001 31 10 001 2023 00170	Verbal	JORGE LUIS MANJARRES ATUESTA	MARIA JOSE FELIZZOLA CASTILLA	Auto resuelve recurso de Reposición No revocar el auto del 4 de diciembre de 2023, por las razones esbozadas en la parte motiva de esta providencia. Reformar el auto del 4 de diciembre de 2023, el cual quedará en la forma indicada en esta providencia. No conceder el recurso de apelación interpuesto de manera subsidiaria por el apoderado judicial de la parte demandada contra el auto del 4 de diciembre de 2023, por los motivos esgrimidos en antecedencia.	08/05/2024	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/05/2024 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ARELIS TATIANA PÁE VILLAZÓN
SECRETARIO